

El mes de noviembre transcurrió entre el conflicto suscitado por la intervención de la Policía Metropolitana, las jornadas de la mesa de negociación y sus vaivenes, y las discusiones en torno al paro cívico nacional convocado por Fedecámaras, la CTV y la Coordinadora democrática, y manifestaciones de violencia con la colocación de bombas lacrimógenas en tres estaciones del Metro de Caracas (Capitolio, Plaza Venezuela, y Petare). Para la fecha de cierre, han transcurrido nueve días del paro cívico nacional, al cual se ha unido Pdvsa, la Marina Mercante y los principales sectores productivos del país. La crisis política y social se agudiza y la comunidad internacional sigue con la mirada puesta en nuestro país, para observar el desenlace de la grave situación que enfrenta Venezuela.

Crisis de la PM

La intervención del Policía Metropolitana mediante un decreto emanado del Ministerio de Interior y Justicia, el pasado 16 de noviembre, sin duda, ha sido el principal conflicto desatado en el mes de noviembre. La militarización de la P.M, trajo consigo marchas, protestas, enfrentamientos, discusiones y hasta la fecha no hay solución al conflicto. Ante esta situación, el Cabildo Metropolitano acordó en una sesión especial ratificar como únicas autoridades legítimas de la PM a las designadas por el alcalde Alfredo Peña. En el acuerdo, los ediles también reiteraron su repudio por inconstitucional y violatorio de la autonomía del poder metropolitano el decreto de intervención emanado del Ministerio de Interior y Justicia.

Peña ha manifestado en reiteradas ocasiones que la Policía Metropolitana no es política y que la institución 'ha resistido con gran profesionalismo los ataques que ha sufrido pues finalmente lo que desean es cumplir con su trabajo: proteger la vida y los bienes de los ciudadanos'. Además garantizó la estabilidad laboral y social de los efectivos policiales dado que ese cuerpo de seguridad depende de la Alcaldía Mayor.

Mientras tanto, durante esta grave crisis del cuerpo policial crece el

índice delictivo. De acuerdo a cifras extraoficiales la criminalidad aumentó en 30% en Caracas durante el conflicto político que mantiene trabajando a media máquina a la Policía Metropolitana. Sin embargo, luego que esta información se difundiera a través de los medios de comunicación el director del Cuerpo de Investigaciones Científicas, Penales y Criminalísticas, Marcos Chávez, ofreció una rueda de prensa en la que declaró que "la policía científica es la única institución del país encargada de llevar una base de datos sobre la delincuencia". Reveló como única cifra que durante los cuatro fines de semana del mes de noviembre han sido asesinadas 148 personas en la capital.

¡El Referendo sí va!

Luego de polémicas y discusiones en torno a la validez de las firmas y la pregunta del referendo consultivo ¿Está usted de acuerdo con que el presidente Chávez renuncie voluntariamente? finalmente el Consejo Nacional Electoral, por medio de los integrantes del directorio, desestimaron las decisiones del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) y reiteraron la convocatoria del referendo consultivo para el domingo 2 de febrero de 2003. El presidente del ente comicial, Alfredo Avella, explicó que la decisión 2.945 de la Sala Constitucional del TSJ no afecta "en absoluto la convocatoria del referendo consultivo de manera que queda esta resolución con plena vigencia y el referendo ha sido convocado para el día 2 de febrero". Avella precisó que la directiva del CNE debe tomar decisiones por mayoría simple (tres votos) en estricto apego a la Ley Orgánica del Poder Electoral. Sin embargo, el TSJ argumenta que las decisiones del ente comicial deben ser aprobadas por mayoría calificada (cuatro votos) según lo establecido en el artículo 24 del Estatuto Electoral de los Poderes Públicos. La organización, coordinación y supervisión del referendo consultivo se delegará en una nueva instancia denominada la Junta Nacional de Referendo, la cual estará conformada por los cinco integrantes de la comisión revisora de las firmas.

Chávez no renuncia ni con el 90% de los votos

El presidente de la República, Hugo Chávez, advirtió durante la emisión No. 128 de su programa ¡Aló, Presidente!, el pasado 24 de noviembre, que no renunciará a su mandato ni siquiera si en un referendo consultivo la mayoría de los electores vota a favor de que abandone su cargo. Afirmó que **"Ni que obtengan 90% de los votos yo voy a renunciar"**. "Yo, ni en el supuesto de que el CNE decida que la pregunta es válida, ni el supuesto de que el Tribunal Supremo de Justicia también la declare válida, ni siquiera que hagan ese referendo y obtengan 90% de los votos, yo voy a renunciar. Es lo mismo del 11 de abril, cuando me pusieron prácticamente una pistola en la frente unos generales y almirantes golpistas alebrestados, algunos hasta borrachos, amenazándome de muerte y de un juicio por asesino, y me pusieron una hoja con la renuncia que ni leí, y les dije hagan conmigo lo que quieran y después respóndanle al pueblo venezolano, pero yo no voy a renunciar al poder que me dio el pueblo de Venezuela de manera legítima. Un referendo consultivo para sacar a Chávez no es posible. No pierdan el tiempo".

Otto Reich y José Vicente Rangel

El ex secretario de Estado adjunto para el Hemisferio Occidental, Otto Reich, aceptó su nombramiento como enviado especial de Estados Unidos para América Latina.

Luego que el funcionario estadounidense emitiera una serie de observaciones críticas sobre la gestión de Chávez y la crisis política venezolana, el vicepresidente del Gobierno, José Vicente Rangel, lo calificó de "payaso e irresponsable". Pocos días después de esta afirmación al ser abordado por la prensa manifestó que si tenía que pedir disculpas a alguien era a los payasos "que son gente muy respetable" y no a Reich. "La provocación fue de Reich, no mía. Si quiere respeto primero tiene que respetar a Venezuela y a los venezolanos". Y finalmente manifes-

tó que el incidente no repercutirá en las "cordiales" relaciones que mantienen Estados Unidos y Venezuela... así están las cosas...

Comisión para estudiar salida electoral

A fin de que el Gobierno y la oposición organicen las ideas y propuestas sobre la salida electoral, tema de debate en la Mesa de Negociación y Acuerdos, ambas partes han decidido formar una comisión, la cual deberá realizar esta labor para los próximos encuentros. El secretario general de la Organización de Estados Americanos, César Gaviria, informó que esta nueva instancia estará integrada por un miembro de cada delegación y un asesor, cuya tarea consiste en preparar una sistematización de los temas que cada una de las partes ha llevado para la mesa. Gaviria informó que los miembros de las comisiones son el empresario Rafael Alfonzo y el abogado Juan Manuel Raffalli, por la oposición, y el diputado Nicolás Maduro y el embajador Jorge Valero, por el oficialismo. Ellos presentarán vías comiciales alternativas, enmarcadas en la Constitución, tanto al referendo consultivo como al revocatorio.

Tres medidas contra Venezuela dictó Corte de la OEA

La Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH) de la OEA dictó tres medidas provisionales en las que le ordena al Estado venezolano actuar "sin dilación", para tomar las acciones que le permitan proteger la vida e integridad personal de los perseguidos por el grupo parapolicial de Falcón; los periodistas que son blanco de agresiones y ataques; y los defensores de los derechos humanos de Cofavic que están amenazados de muerte. Asimismo, se insta a investigar los hechos, sancionar a los responsables e informar sobre las disposiciones adoptadas de forma conjunta con los afectados, a más tardar el 12 de diciembre de este año.

En cada uno de sus pronunciamientos la Corte manifestó preocupación por "el aumento progresivo de amenazas y ataques" contra perso-

nas que deberían contar con el respaldo de organismos de seguridad.

Liliana Ortega, directora ejecutiva de Cofavic, destacó que es la primera vez que la Corte, máxima instancia del Sistema Interamericano, dicta medidas provisionales que afecten a Venezuela, tomando en consideración la "extrema gravedad" de los casos y el riesgo de que se le ocasionen daños irreparables a quienes deben ser protegidos. Explicó que "el desacato de las medidas provisionales sería considerado una violación de la Convención Americana y podría ocasionar la expulsión de Venezuela del Sistema Interamericano y de la OEA, tal y como sucedió en el Perú de Alberto Fujimori".

Tips...

La Corporación Andina de Fomento (CAF) aprobó 200 millones de dólares a Venezuela, destinados a financiar el Programa Multisectorial de Inversión Pública 2002-2003. El costo total del Programa Multisectorial de Inversión Pública 2002-2003 es de 289 millones de dólares, de los cuales la CAF financiará el 69% a un plazo de 10 años, con dos de gracias.

Según cifras de Datanálisis, para el mes de noviembre, el desempleo abierto de Venezuela, afecta a 18% de la población económicamente activa; 1,9 millones de personas en edad y capacidad de trabajar están buscando ocupación. Estudios de la encuestadora también arrojan que, en esta coyuntura, el tema del desempleo se ha convertido en el principal problema de vida del venezolano, por encima del tema político y la inseguridad.